



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1744/2001, hasta el 30 de noviembre del año 2002, referente a la contratación de la señora Karina Cecilia ESPINOSA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Disponer que la señora Karina Cecilia ESPINOSA continúe prestando funciones en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Córdoba N°

1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION